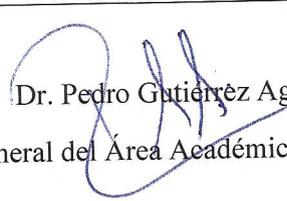




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II.- La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Samuel Maclovio Moreno Bello para concurso de oposición</i>
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1, 2 y 5 Firma. Pág. 2 fecha de nacimiento, domicilio, sexo, CURP, folio, clave de elector, sección, huella dactilar Código QR y número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres).
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

**MTRA. MA. MATILDE ORTEGA LABOURDET
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA XALAPA
PRESENTE**

El que suscribe, C.D. Samuel Maclovio Moreno Bello, docente de asignatura en esta Entidad Académica con número de personal 26720, por este medio solicita a usted ser considerado en el proceso de Examen de oposición para ocupar la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo, tipo de contratación IPPL, conforme la convocatoria publicada el día 15 de junio de 2021.

Agradezco de antemano su gentil atención y quedo a sus apreciables órdenes.

Xalapa, Ver., a 21 de junio de 2021.

~~ATENTAMENTE~~

N1-ELIMINADO 6

C.D. SAMUÉL M. MORENO BELLO

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE MORENO BELLO SAMUEL MACLOVIO
FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]
DOMICILIO [REDACTED]

N4-ELIMINADO 2

CLAVE DE ELECTO [REDACTED] INADO 11
CARRERA [REDACTED] N6-ELIMINADO 8
AÑO DE REGISTRO 1991 04

ESTADO 30 MUNICIPIO 089 SECCION [REDACTED] N7-ELIMINADO 16
LOCALIDAD [REDACTED] N8-ELIMINADO 10

N2-ELIMINADO 22
N3-ELIMINADO 27

INE

N11-ELIMINADO 28

N9-ELIMINADO [REDACTED]
N10-ELIMINADO 95

N12-ELIMINADO 15

MORENO<BELLO<<SAMUEL<MACLOVIO<



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Samuel Maclovio Moreno Bello

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha primero de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Odontología en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Cirujano Dentista

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

El Gobernador Constitucional,

Lic. Agustín Acosta Lagunes.

El Secretario Académico,

M. V. Z. Augusto Mancinador Abuja.

El Rector de la Universidad,

C. P. Carlos Manuel Aguirre Gutiérrez.



OFICIALIA MAYOR



OFICIALIA MAYOR

REGISTRADO BAJO EL NUMERO 117

Y A FOJAS 59 FUENTE DEL LIBRO

NUMERO 98 QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD

Xalapa, Ez., Ver. MAYO 6 de 1985.

EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA

Confrontada la firma que antecede,
El Director General de Gobernación

LIC. ORLANDO GARCIA ORTIZ

LIC. CARLOS JUAN ISLAS RICAÑO

Registrado en el libro respectivo
Bajo Núm. 13278.



SECRETARIA
DIRECCION GENERAL
DE GOBERNACION

LICENCIADO FLAVINO RIOS ALVABADO, Subsecretario
de Gobierno, con fundamento en los artículos 91 de la Constitución
Federal, 20 y 27, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración
Pública del Estado de Veracruz-Llave,

CERTIFICA: Que la firma que consta al calce del presente
documento es auténtica del C. Lic. Carlos Juan Islas Ricaño, Ofi-
cial Mayor de la Universidad Veracruzana.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de agosto de 1992.



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DEPARTAMENTO DE PROFESIONES 36235

Se Tomó razón y quedó inscrito No. _____

a fojas 83 fuente tomo III

del Libro 10-04 36 - Primeros Accion-

de Ciudad Fuente

Xalapa, Ver., Septiembre 10 de 1992

EL JEFE DEL DEPTO

Lic. Ana María Román Rabago



DEPTO. DE PROFESIONES
REG. DE TITULOS



S. E. P.
SECRETARIA GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CEDULAS

CONFRONTADO Y
REVISADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 17

del libro A-173

de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 23

cédula N° 1730822

México, D. F. a 9 de Septiembre de 1992.

EL REGISTRADOR

CEDULA 1730822

TITULO REGISTRADO A FOJAS 017-23

DEL LIBRO A173

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS



S. E. P.
SECRETARIA GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

N13-ELIMINADO 6

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1730822

EN VIRTUD DE QUE SAMUEL
MACLOVIO MORENO BELLO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

CIRUJANO DENTISTA

MEXICO, D.F. A 9 DE SEP DE 19 92

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. EDUARDO G. ALMEYDA A.



UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 30MSU0233Z

Con fundamento en el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación de Veracruz

Se otorga el presente

DIPLOMA

A:

MORENO BELLO SAMUEL MACLOVIO

En mérito de haber cursado y concluido satisfactoriamente el plan de estudios vigente y como integrante de la Generación 2015-2017 del programa académico de:

**DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS,
ADMINISTRATIVAS, Y DE LA EDUCACIÓN**

"UNÍOS A LA EXCELENCIA"

Por la Nobleza, Valor, Sabiduría y Fe en Dios

H. VERACRUZ, VER., A LOS DIECISÉIS DÍAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 3.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 7.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 8.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 9.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 10.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 11.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 12.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 13.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- **LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."